



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

REQUISITOS PARA MÉDICOS VISITANTES

1. Las rotaciones deben solicitarse en tiempo y forma en los meses de **abril, mayo, junio y julio**.
2. Solicitar la rotación a través de la Subdirección de Enseñanza, mediante oficio en hoja membretada, firmado por el Director o Jefe de Enseñanza y enviar al correo de rotaciones@incan.edu.mx, con los siguientes requisitos:
 - Dirigido a la **Dra. Nidia Paulina Zapata Canto, Subdirectora de Educación Médica**
 - Nombre completo del o de los médicos visitantes
 - Especialidad y grado que cursa
 - Servicio y periodo a rotar
3. La recepción de las solicitudes **NO** garantiza que la rotación sea aceptada, esto dependerá de la disponibilidad que tenga el servicio durante el periodo solicitado y la confirmación se realiza mediante un oficio de aceptación.
4. Durante su estancia en el Instituto Nacional de Cancerología, el médico **NO** podrá asistir a cursos, congresos y/o tomar vacaciones, así como, realizar guardias en su Institución de procedencia.
5. El médico aceptado deberá presentarse en la Subdirección de Educación Médica (a un costado de la Clínica de Cáncer Hereditario) a las 8:00 hrs, el primer día hábil de su rotación y entregar la siguiente documentación sin excepción:
 - Formato de solicitud completado
 - CURP (Pasaporte en caso de ser extranjero)
 - Copia de oficio de aceptación que fue emitida por el Instituto Nacional de Cancerología
 - Carta de presentación emitida por la Institución de procedencia
 - Carta de motivos firmada (máximo una cuartilla)
 - Síntesis curricular (máximo una cuartilla)
 - Comprobante de seguro médico (IMSS, ISSSTE, Seguro de Gastos Médicos Mayores).
 - Dos fotografías tamaño infantil (3X2.5cm)
6. El no presentarse el primer día hábil que da inicio su rotación, será motivo de **CANCELACIÓN de la misma**.

Contacto: (55) 5628 0400 ext. 41017